




 Republica De Honduras
 Departamento De Colon
 Municipalidad De Santa Rosa De Aguan
 Teléfono 9975-2532/9591-5553

munisantarosadeaguan2022@yahoo.com
colonsantarosadeaguan@municipalidadhn.info



SERVICIOS PRESTADOS SECRETARIA MUNICIPAL

| SERVICIOS PRESTADOS | DESCRIPCION DEL SERVICIO | PROCEDIMIENTO | REQUISITOS | TASA |
|--|--|--|--|--|
| 1. Recepción de solicitudes de diferente índole de la población. | Recibimiento de solicitudes de educación, salud, materiales, ayuda social. | <p>*La persona se presenta al departamento de secretaria de la municipalidad.</p> <p>*Se recibe la solicitud y se verifica datos y documentos que respaldan la solicitud.</p> <p>*Se le da su respectivo tramite, si es necesario se pasan a reunión de corporación ordinaria para que se hagan los acuerdos correspondientes.</p> | <p>* Fotocopia de DNI, y solvencia municipal actual.</p> <p>* Traer sus respectivos respaldos para verificar que la solicitud es veraz.</p> <p>*De salud puede ser: Constancias de la unidad de salud que asistieron, recetas médicas u otros.</p> <p>*De educación pueden ser. Constancias de educación, fotografías entre otros.</p> | Gratuito |
| 2. Elaboración de Constancias de Vecindad. | Este tipo de constancias se dan cuando la población lo solicita. En ella se describe el nombre completo, N° de DNI, y la comunidad en la que vive, correspondiente a nuestro municipio de Santa Rosa de Aguan. | <p>La persona se presenta al departamento de secretaria y solicita que se le extienda una constancia de vecindad.</p> <p>Se solicita a la persona que necesita una constancia, sus documentos personales, como el DNI y solvencia municipal.</p> | DNI y Solvencia Vigente | Según el artículo 71 del plan de arbitrios: Lps. 200 cada constancia de vecindad |

El Gobierno Del Pueblo Y Para El Pueblo.



Republica De Honduras
 Departamento De Colon
 Municipalidad De Santa Rosa De Aguan
 Teléfono 9975-2532/9591-5553

munisantarosadeaguan2022@yahoo.com
colonsantarosadeaguan@municipalidadhn.info



| | | | | |
|--------------------------------------|--|--|---|---|
| | | <p>Se le pregunta en que comunidad se encuentra su domicilio. Ya con los datos correspondientes a la constancia de vecindad se procede a hacer la constancia de vecindad al final se imprime. Se le ubica la firma y el sello del funcionario. Se le dirige a la persona solicitante cancelar el valor de la constancia al encargado (a) del Departamento de Administración Tributaria.</p> | | |
| 3. Autorización de Libros Contables. | <p>Servicios prestados a comerciantes mediante el cual se autorizan los libros, en los cuales el comerciante deberá llevar el registro contable de sus negocios.</p> | <p>El interesado debe presentar a la secretaria municipal los libros que desee que le autoricen, los cuales deben estar debidamente foliados, la secretaria emitirá una notificación del valor correspondiente en tributación, una vez pagado el valor para la</p> | <p>Escritura de constitución de comerciante, permiso de operación y RTN</p> | <p>Según el artículo 72 del plan de arbitrio: Lps. 1.00 cada folio.</p> |

El Gobierno Del Pueblo Y Para El Pueblo.



Republica De Honduras
Departamento De Colon
Municipalidad De Santa Rosa De Aguan
Teléfono 9975-2532/9591-5553

munisantarosadeaguan2022@yahoo.com
colonsantarosadeaguan@municipalidadhn.info



| | | | | |
|--------------------------------|---|---|---|---|
| | | autorización de los libros se procede a foliar y especificar si será libro de ingreso, egresos etc. Y serán devueltos debidamente autorizados en un plazo de siete días. | | |
| 4. Celebración de Matrimonios. | Servicios mediante el cual se autoriza el matrimonio civil. | Los interesados deben presentarse a la secretaria municipal donde se les hace entrega un listado de requisitos y la documentación que deben presentar, una vez presentada la documentación se señala la fecha para la realización del matrimonio. | Partida de soltería de los contrayentes Partida de nacimiento de los contrayentes Examen de VIH de los contrayentes y si tienen hijos en común. Constancia de parentesco. Declaración Jurada de constancia de parentesco por cada uno. Solvencia municipal de los contrayentes. Copia de DNI de los contrayentes. Dos testigos. Copia de DNI Y solvencia de los testigos. | Según el artículo 71 del plan de arbitrio: Lps. 600 corriendo los edictos y Lps.700 sin correr los edictos. A domicilio Lps. 750 corriendo los edictos y Lps. 800 sin correr los edictos. |


OLGA AMELIA VARELA
SECRETARIA MUNICIPAL



El Gobierno Del Pueblo Y Para El Pueblo.



Republica De Honduras
Departamento De Colon
Municipalidad De Santa Rosa De Aguan
Teléfono 9975-2532/9591-5553

munisantarosadeaguan2022@yahoo.com
colonsantarosadeaguan@municipalidadhn.info



El Gobierno Del Pueblo Y Para El Pueblo.